

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



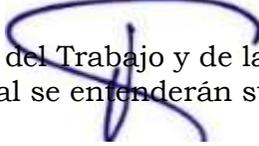
JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	038	FECHA:	LUNES 06 DE MARZO DE 2023
-------------------	------------	---------------	----------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2014-0040500	Ejecutivo	INGENIO PICHICHI	MIGUEL SÁNCHEZ MORALES Y OTROS	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2014-0048300	Ordinario	RAMIRO VARGASS HERNÁNDEZ Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A.	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0021900	Ordinario	RICARDO MORENO LAVERDE	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0004000	Ordinario	HERNÁN PIEDRAHITA RAMÍREZ	TROCHEZ HERMANOS S.A.S.	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0031900	Ordinario	CARLOS HUMBERTO BARONA CASTILLO	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0010900	Ordinario	CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ QUEVEDO	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTROS	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0011200	Ordinario	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ	A.F.P. PORVENIR S.A.	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto

761113105001 2022-0013800	Ordinario	ANGELA MARÍA MEJÍA MORA	COLPENSIONES	03/03/2023	Ver Archivo Adjunto
----------------------------------	-----------	-------------------------	--------------	------------	---------------------

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.


REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO